

SUPLENTE:

PRESIDENTE/A:

— D^a Carmen Alba Gil.

VOCALES:

- D^a María Isabel Yuste González.
- D^a Rosa I. Salcedo González.
- D. Eduardo Lozano Nogales.
- D^a Fátima Corchero Alves, que actuará como Secretaria.

TÉCNICOS

ESPECIALIDADES:

- ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
- DIPLOMADO/A EN EMPRESARIALES

TITULARES:

PRESIDENTE/A:

— D^a Concepción Morillas Hernández.

VOCALES:

- D. Juan Ramón Zamora Guerrero.
- D. Pedro Borondo González.
- D^a María Luisa Antón Guerrero.
- D. Fernando González Rodríguez, que actuará como Secretario.

SUPLENTE:

PRESIDENTE/A:

— D^a Carmen Alba Gil.

VOCALES:

- D^a María Isabel Yuste González.
- D^a Rosa I. Salcedo González.
- D. Eduardo Lozano Nogales.
- D^a Fátima Corchero Alves, que actuará como Secretaria.

ESPECIALIDADES:

- ADMINISTRACIÓN GENERAL
- RELACIONES LABORALES

TITULARES:

PRESIDENTE/A:

— D. Juan Ignacio Rodríguez Roldán.

VOCALES:

- D^a María Montaña Gómez Amores.
- D^a Isabel A. Gutiérrez de la Barreda Mena.
- D. Evelio Gómez Pache.
- D. Miguel Romero Carmona, que actuará como Secretario.

SUPLENTE:

PRESIDENTE/A:

— D. Martín Jover Redondo.

VOCALES:

- D. Fernando González Rodríguez.
- D. Juan Ramón Zamora Guerrero.
- D^a M^a Luisa Antón Gamero.
- D^a Pilar Ramírez Vega, que actuará como Secretaria.

RESOLUCIÓN de 28 de enero de 2003, de la Dirección General de Función Pública, por la que se declaran aprobadas las listas definitivas de admitidos y excluidos, para participar en el proceso de selección convocado por Orden de 18 de diciembre de 2002, para la contratación en prácticas de Titulados Universitarios por la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

De conformidad con lo dispuesto en la Base Cuarta de la Orden de 18 de diciembre de 2002 (D.O.E. n^o 147, de 19 de diciembre), por la que se convoca proceso de selección para la contratación en prácticas de titulados universitarios por la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, esta Dirección General de la Función Pública,

RESUELVE:

Primero.- Elevar a definitiva las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos, hechas públicas por Resolución de 15 de enero de 2003 (D.O.E. n^o 8, de 18 de enero), con la inclusión en las mismas de los aspirantes provisionalmente excluidos que han subsanado errores y omisiones y con las exclusiones definitivas que se derivan del periodo de subsanación de defectos y reclamaciones.

Segundo.- Las listas definitivas comprendiendo la relación de los aspirantes que han subsanado errores y omisiones y la relación de aspirantes definitivamente excluidos se expondrán en la Consejería

de Presidencia y en los Centros de Atención Administrativa de la Junta de Extremadura.

Tercero.- De acuerdo con lo previsto en la Base Cuarta, párrafo cuarto de la convocatoria, el día 3 de febrero de 2003 se iniciarán las tareas de baremación por parte de la Comisión de Valoración.

Cuarto.- Contra la presente Resolución, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante la Consejera de Presidencia, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su

publicación en el Diario Oficial de Extremadura, tal como establece los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, así como cualquier otro recurso que estimen procedente.

Mérida, 28 de enero de 2003.

El Director General de la Función Pública,
TOMÁS GUERRERO FLORES

III. Otras Resoluciones

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMERCIO

RESOLUCIÓN de 8 de enero de 2003, del Servicio Territorial de Badajoz, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica.
Ref.: 06/AT-001788-015764.

Visto el expediente incoado en este Servicio a petición de: Cía. Sevillana de Electricidad, S.A. con domicilio en: Badajoz, Parque de Castelar, nº 2 solicitando autorización administrativa y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el artículo 128 del Real Decreto 1.955/2000 de 1 de diciembre (BOE 27-12-2000), así como lo dispuesto en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico:

Este Servicio ha resuelto:

Autorizar a Cía. Sevillana de Electricidad, S.A. el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

ESTACIÓN TRANSFORMADORA:

Tipo: Cubierto.

N. de transformadores:

Número	Relación de transformación
1	20,000 /
	0,380 / 0,220
	0,127 /

Potencia total en transformadores en KVA: 400.

Emplazamiento: Badajoz, Avda. Padre Taraconte en el T.M. de Badajoz.

Presupuesto en euros: 10.225,29.

Presupuesto en pesetas: 1.701.345.

Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona.

Referencia del Expediente: 06/AT-001788-015764.

Esta instalación no podrá entrar en funcionamiento mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en servicio previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el artículo 132 del mencionado R.D. 1.955/2000 de 1 de diciembre.

Badajoz, 8 de enero de 2003.

El Jefe del Servicio de Ordenación
Industrial, Energía y Minas,
JUAN CARLOS BUENO RECIO

RESOLUCIÓN de 8 de enero de 2003, del Servicio Territorial de Badajoz, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica.
Ref.: 06/AT-001788-015900.

Visto el expediente incoado en este Servicio a petición de: Endesa Distribución Eléctrica, S.L. con domicilio en: Badajoz, Parque de Castelar, nº 2 solicitando autorización administrativa y cumplidos